



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar las correspondientes tareas de mantenimiento y reparación en la Ruta Provincial N°41-s, así como también de refuerzo en los controles y señalización vial.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - EVOLUCIÓN



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Ruta Provincial N° 41-s conecta las Rutas N10 y N11 a la altura de la localidad de Irigoyen, departamento San Jerónimo. Esta vía constituye un acceso fundamental para la localidad y región, la cual se caracteriza por su potencial productivo.

Lamentablemente, el deterioro producido por su uso, sumado a la falta de mantenimiento, hace que transitar por la misma represente un elevado riesgo.

Cuando conducimos un vehículo, ya sea con o sin motor, este hecho se desarrolla en un espacio determinado que está constituido por la vía y su entorno. Los aspectos tales como el estado de la calzada (trazado, pavimentación, anchura, número de carriles, etc.) y el diseño de su entorno (señalización, barreras protectoras, etc.) son un factor determinante en la seguridad a la hora de trasladarse. Es por ello que el estado de las rutas es fundamental para evitar el alto porcentaje de siniestros viales, y a medida que el deterioro de las mismas aumenta, aumenta también el riesgo de siniestralidad.

Hoy, la gran presencia de baches y grietas en la RP N° 41s, como así también la antigüedad en la demarcación que hace que sea poco perceptible, es una gran preocupación para los vecinos y vecinas de la región.

Es por ello que solicitamos se tomen medidas urgentes, para poder recuperar una vía fundamental para el sector productivo e industrial, pero también para preservar la vida de cientos de personas que diariamente transitan por esta ruta.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - EVOLUCIÓN